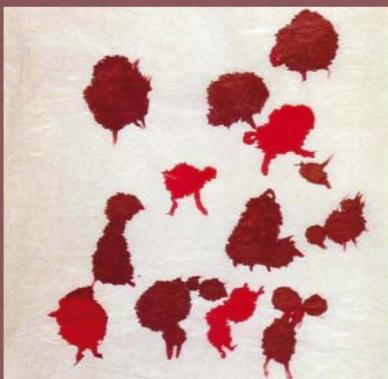


Jirones de piel, ágape insumiso

Estética, epistemología y normatividad



Claudio Martyniuk

prometeo
libros

JIRONES DE PIEL, ÁGAPE INSUMISO
ESTÉTICA, EPISTEMOLOGÍA Y NORMATIVIDAD

Claudio Martyniuk

JIRONES DE PIEL, ÁGAPE INSUMISO
ESTÉTICA, EPISTEMOLOGÍA Y NORMATIVIDAD

prometeo)
libros

Martyniuk, Claudio

Jirones de piel, ágape insumiso : estética, epistemología y normatividad / Claudio Martyniuk. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-816-521-9

1. Filosofía Contemporánea. 2. Estética. 3. Epistemología. I. Título.

CDD 190

Cuidado de la edición: Magalí C. Álvarez Howlin

© De esta edición, Prometeo Libros, 2022

Pringles 521 (C1183AEI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Tel.: (54-11) 4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297

e-mail: distribuidora@prometeolibros.com

<http://www.prometeoeditorial.com>

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Derechos reservados

Índice

Prólogo	9
I. Tenazas. Ordenar, conocer/ Explicar, comprender	13
II. Sollozos por las pérdidas. Epistemología y estética	37
III. Narrativas de orden, testimonios de ley, imágenes de justicia, y el silencio de las sirenas	49
IV. El sol brilla a través de esos cuerpos. Tortura, aprisionamiento y policía de la sensibilidad	61
V. Policía de la felicidad. Miedo, disciplina y biopolítica	75
VI. Mercado y Estado. Sobre la apropiación del conocimiento	93
VII. Trabajo y sumisión. Simone Weil ante la sequedad del alma ..	105
VIII. Tocan las imágenes. Film táctil, estetización como perfume ..	117
IX. Sortilegio. Filosofía y poesía	127
X. Jirones. <i>Ya no hay un ser humano entero frente a un mundo entero</i> ..	137
XI. Escribir al amar. Ágape y subversión	153
XII. Disonancia blanca. Música y silencio	167
XIII. Sensibilidades de la sensibilidad. Poética del sentido y nomos de los sentidos	181

XIV. Tajos en las líneas de las manos. Ensayo, mimesis, utopía y espigas de libertad	191
Bibliografía	197

Prólogo

Mostrar formas de atención, distancias y contactos, configuraciones de la sensibilidad, fuerzas de las ordenaciones que arrastran y prosiguen arrastrando desde atrás; y buscar señas de libertad en movimientos del pensar, en imágenes, detenciones que se desplazan, acciones que irrumpen y se secan. El sentido de este ensayo filosófico así podría resumirse. La materialidad de la forma, la afectación que provoca, los modos institucionalizados del investigar, su estilística escrituraria, las maneras de disponer cuerpos y repasar pieles, también de circulación de las obras, de admisión de la disidencia, de cristalización de la crítica, de reconocimientos mistificadores y memorias fosilizadas, de evanescencia de las entregas mínimas de justicia; y el martirio redundante del testimoniar, la indiferencia que respira e intoxica, las subversiones amorosas y las melancolías que se anudan a la ley, las músicas sobre el ocaso de la intensidad e insumisiones que hallan su vitalidad en la abstención: estas referencias salvajemente estéticas orientan exploraciones, recorridos en los que se despliegan y pliegan texturas del saber, expresiones artísticas, cristalizaciones e innovaciones tecnológicas del estilo, normas clasificadorias, sanciones de exclusión, espigas fecundas de densidad silenciosa, encuentros miméticos, espinas que atormentan, inscripciones que lapidan, mercancías que se anillan y sensibilidades a la sensibilidad. Y se deshojan géneros, rastreando interfases, poéticas que se deslizan entre la epistemología, la estética y la filosofía del derecho. Observaciones desde un límite del mundo, anotaciones al parentesis wittgensteiniano que señala que ética y estética son uno y lo mismo. Filtro entrópico que al interrogar sentidos experimenta nihilidades, pluralismo filosófico negativo que desemboca en el mar y se entrega, gris impuro, deshecho en jirones, rehecho a jirones, al azul del cielo.

*Jirones de los cielos y de la tierra, mundo tragado sin provecho,
sin ganas, y sólo por tragar.*
Henri Michaux

No se sigue una línea recta en este libro. En el camino del texto cada tanto se encuentra rocío y también aire quebrado, alguna capa de cenizas, palabras de hormigón, derrota, paz uniforme, sombras de mundos ínfimos, necesidad de debilidad, imaginación de debilidad para la dispersión, la distracción y tanto ocaso. Cada tanto, en las proposiciones la desesperación y el cansancio se unen, la noche se agita en las palabras entintadas, lágrimas rezagadas y teñidas. No hay cielo de los libros y los fracasos.

I shall do nothing but look at the sky
W.H. Auden

Leímos tanto, seguimos leyendo. Y escalamos montañas de nulidad, mientras el cielo se aleja sin quedar a salvo. Cada mensura, no importa si de palabras o imágenes, de piel o de acción, mensura de la incommensurable desgracia que se resiente más con cada aproximación intensa, con el desierto en la visión, la policía en el corazón y las redes de la cotidianidad. Y los libros se hacen masa. La masa pegajosa de palabras y las enanas disputas de ñoquis y espárragos de significado. Que la etimología se hace espectro y revelación, que la crítica furia oxidada, y signifique lo que significare enfila a la turbación. Brillante al abrirse el libro, la leve travesía sin serenidad del leer enseña a alabar el letargo, la evaporación. Sobre una roca al sol, el libro, cofre del mapa, vigila y traza las prioridades de la tormenta. Al cielo vacío, sin sentir la oscuridad, es lo que toca al texto. No habrá paz, esta aridez es la paz, estos harapos, estos jirones.

Sing, Big Baby, sing lullaby.
W.H. Auden

El pulóver de afectos, que salva al plástico de generalidad en esta geografía de almas sin tono, se ha deshecho. Rudos eruditos, corderos suaves subsidiados, incapaces del silencio y el salvajismo. Contra ellos, la

tortura del fragmento, su repulsión, el desgarro en lo discontinuo, esta repugnancia y pereza sólo abandonada para la sustracción semejante a la muerte, a la extrañeza, al agua corrompida, al sueño quemado y la sequedad de los sollozos.

A la ausencia del mundo que es el libro se suma esa ausencia del mundo que es la soledad.

Pascal Quignard

No ensancha escribir, no ensancha leer, apenas salva del extravío y de la tristeza vanas. Eso que enseña a veces evita la infelicidad. No revierte el sufrimiento. No borra recuerdos traumáticos. Evita la huella de los demás, página que retiene la soledad difiriendo hábitos, quedando a resguardo de la conciencia colectiva, raspando el muro del muro del lenguaje. Rehén del rapto de un giro, y lo impensado se hace carne y se erra en la soledad del papel salvaje, en el coraje desolado de un libro que ampara el olvido con una caricia abstracta. Gracia de la letra, espasmo injertado en lo ordinario, tiempo suspendido en la intensidad. Filo del análisis que corta el día, aun para el sollozo, sobre todo para la nada. No es una cosa. Capacidades, no roca. Piedra de intensidades plegadas, anhelada unidad múltiple del libro que termina resultando etiqueta. Libro que si ha llegado a arder en figuraciones, su fulgor desemboca en pasta.

In memoriam Enrique Marí, Enrique Kosicki y Luis Warat.

I

Tenazas.

Ordenar, conocer/ Explicar, comprender

I.1. Ordenar, conocer

1. *El lenguaje estructura un orden.* El orden, rasgo del fenómeno normativo y postulado fundamental de la ciencia —la ciencia ordena campos fenoménicos—, tiene raíz histórico-cultural. En el universo indoeuropeo, el orden regula tanto la disposición del universo, el movimiento de los astros, la periodicidad de las estaciones y de los años, como las relaciones entre seres humanos y dioses y también las relaciones de los seres humanos entre sí. Claude Lévi-Strauss, en *El pensamiento salvaje* afirma que la exigencia de orden se encuentra en la base del pensamiento que llamamos primitivo, pero sólo por cuanto se encuentra en la base de todo pensamiento. Con refinamiento no percibido por el examen superficial o la perspectiva externa, el rito se preocupa de no dejar escapar a ningún objeto, a ningún ser, asignándole a todo un lugar en una clase. La existencia de organización es una necesidad práctica, de la ciencia y también del arte —la taxonomía posee valor estético. Toda clasificación es reacción al caos, y aun una clasificación al nivel de las propiedades sensibles es una etapa hacia el orden racional. Los sistemas conceptuales son medios de pensamiento. El orden del pensamiento, el orden del lenguaje, es también un modo de recordar: una estructura diacrónica que opera a los efectos de reducir la vulnerabilidad ante la diacronía. Un sistema de mitades que parte de la oposición alto/bajo puede, implícitamente, oponer cielo/tierra, día/noche, macho/hembra, sagrado/profano, creación/conservación... y su importancia está dada por sus efectos normativos, que cubren campos como el ritual ante la muerte, la pureza de los alimentos, el lugar de

las mujeres, las denominaciones clánicas. El conjunto de este orden, que opera y ensambla los niveles cognitivo y prescriptivo, que tiene capacidad realizativa, constituye una suerte de aparato conceptual que filtra la diversidad a través de la identidad y la identidad a través de la diversidad. Esta estructura puede ramificarse, entre otras razones por el bombeo de carga semántica, que trae un doble movimiento de adquisición y pérdida del sentido. Desde esta perspectiva, dentro del sistema de la lengua, y a través de las clasificaciones y mediante sus reglas, cada sociedad aplica una rejilla rígida y discontinua sobre el flujo continuo de las generaciones, al cual así impone una estructura. Este sistema es prácticamente ilimitado. Posee la mayor generalidad y la más elevada abstracción. Puede ignorar los fracasos. No conoce límites externos (por esta razón, Niklas Luhmann considera que el lenguaje no es un sistema). El pensamiento salvaje, un orden en el lenguaje, no distingue el momento de la observación y el de la interpretación, la formulación de una regla de su interpretación.

Dirigiendo la vista a lo lejos, para observar diferencias, se muestra la configuración de saber y el orden del discurso en el ámbito de las prácticas sociales. Las ideas, clasificaciones y prácticas ordenatorias son un modo de hacer el mundo, permiten reconocer, apreciar, conocer y seguir reglas, a través de prácticas convergentes. Cuanto más se acumulan nuestros conocimientos, tanto más se oscurece el esquema de conjunto, porque las dimensiones se multiplican y se expanden los ejes, lo cual paraliza los métodos intuitivos.

2. *El orden se moviliza por ficciones.* En la construcción de un discurso del orden —Enrique Marí en “Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden”, incluido en *Papeles de filosofía I*, señala, como componentes de ese dispositivo de poder, a los montajes de ficción, los soportes mitológicos y las prácticas extradiscursivas como ceremonias, banderas, rituales, himnos, distribución de espacios y jerarquías, marcas, símbolos funerarios y escenas que ponen en relación al hombre con la solemnización de la palabra, lo cual no excluye, en definitiva, estos elementos del campo del lenguaje—, se hacen posibles las condiciones de reproducción del mismo discurso del orden. En la modernidad, la

razón integra este dispositivo, que moviliza sentidos pertenecientes a un mundo de vida, instituyendo sujetos, inscribiendo subjetividades. Marí señala que la capacidad operativa de los artificios que conectan el discurso de la razón y el imaginario social se sostiene en ficciones. Por eso no extraña que la apelación a la razón y a la racionalidad haga funcionar a esos términos de un modo persuasivo, justificatorio, emotivo e ideológico.

3. *El discurso científico ordena racionalmente al derecho, sin alcanzar la completitud.* Un punto de partida para el desarrollo de una teorización del derecho es la suposición de algún nivel de racionalidad en los enunciados normativos. O por lo menos, y con menos opacidad, se supone que el discurso científico puede, sin dar por sentada *una* racionalidad, formular una reconstrucción del fenómeno normativo que sí tenga la propiedad de la racionalidad. La predicada “racionalidad del legislador” se podría ver extendida por esta labor racional en el campo del conocimiento. En “Ciencia del derecho y análisis del lenguaje”, de Norberto Bobbio, incluido en su *Contribución a la Teoría del Derecho*, se diferencia razón fuerte —que crea, descubre o revela el derecho, es decir, las reglas a las que el hombre racional debe atenerse— de razón débil —la que una vez establecidas las reglas, para aplicarlas a un caso se vale de la lógica, de formas de razonamientos válidas—. En ninguno de esos dos contextos, el de descubrimiento y el de aplicación, Hans Kelsen intervino con su *Teoría pura del derecho*, clasificatoria, conceptual, un conjunto de definiciones que persiguen desarrollar un edificio teórico coherente —una pirámide—, matriz conceptual aplicable para reconstruir el derecho socialmente establecido, la cual, entonces, sería propia del contexto explicativo. Este abordaje tiene huellas del racionalismo kantiano, de tipo epistemológico y no ontológico —ya que no se postula que la *realidad* del derecho posea una estructura racional— y define un sujeto de conocimiento —el jurista— el cual, a través de categorías que trascienden la experiencia, ordena el derecho positivo. Bobbio caracteriza el racionalismo a partir de sostener que el mundo es un sistema ordenado, regido por leyes universales y necesarias, y que el hombre es un ser dotado de una facultad que le permite comprender tales leyes. Reconoce

que el positivismo altera esa perspectiva: el mundo no sería un depósito de leyes y el científico, más que un legislador, sería un registrador de sucesos y de acciones. Pero aun así se admite la posibilidad de alcanzar verdades. Coherencia, completitud, propiedades lógicas y anhelos de racionalidad en el derecho contrastan con el reconocimiento de lagunas, incompletitudes e indeterminaciones, formas de derrotabilidad, paradojas, deficiencias en los enunciados normativos y también limitaciones en la formalización y, sobre todo, distancia entre el ámbito de la racionalidad teórica y la acción volitiva que decide, valora, determina, aplica/produce reglas. Asimismo, podría invocarse la progresiva racionalización del derecho, por lo menos en el sentido weberiano de generalización y sistematización. Esta cuestión incluye la problemática de la racionalidad de la decisión jurídica, que invoca reglas internas del sistema. En este punto, las perspectivas mecánicas —en general, fundadas en abordajes cognitivos que consideran legítima la utilización de formas deductivas, como si el derecho fuera un sistema cerrado y el procedimiento deductivo una regla dotada de autoridad— son confrontadas por aquellas que advierten el carácter creador que tiene el juez y descartan que el derecho sea un producto estático y acabado. En estos casos, como en la relación entre lógica y derecho, el vínculo entre verdad y decisión normativa diferencia perfiles teóricos en el campo de la filosofía jurídica. Justificar también se ha definido en términos de razonabilidad, incrementando la vaguedad, pero marcando formas de constatación de la irrazonabilidad, por ejemplo, por incumplimiento de presupuestos procedimentales. Por eso la constatación de los límites de la racionalidad muestra la necesidad de otras virtudes, además de la *virtud de la razón*, tal vez como la compasión.

4. *El orden del lenguaje, entre lo inefable, el juego y el cálculo.* Jakko Hintikka, en *El viaje filosófico más largo*, distingue dos interpretaciones del lenguaje. En la primera, basada en la universalidad del lenguaje, el lenguaje es concebido como un mediador indispensable entre una persona y su mundo y, por tanto, no sería posible expresar en el lenguaje sus relaciones semánticas con el lenguaje, y uno no podría entender otro lenguaje sin convertirlo en parte del propio, en *el único lenguaje que yo comprendo*.

El lenguaje, entonces, se emplearía para hablar de uno y del mundo, sin que ese mundo existente se pueda reinterpretar en términos de alternativas. Se entiende entonces que no se pueda decir nada acerca de los juegos del lenguaje en general y que quizás tampoco pueda desarrollarse una teoría sobre un tipo específico de juego de lenguaje. Tal vez los juegos del lenguaje sean totalidades primarias en sentido conceptual con respecto a sus reglas, y así no se podría entender un juego a través de sus reglas. Únicamente sería posible comprender las reglas una vez que se aprende a dominar el juego. Y el juego como un todo sería inefable. Para la restante postura, que concibe al lenguaje como cálculo, sí sería factible discutir la semántica de un lenguaje en ese mismo lenguaje y hasta variar la interpretación a partir de aceptar modelos distintos al universo real. En esta concepción encontraría su lugar el desarrollo de la lógica modal. Entre ambas posturas hay intermedias como la de Tarski, para quien se podrían desarrollar modelos para lenguajes formalizados individuales, pero no tanto como para alcanzar al lenguaje natural en su conjunto.

5. El lenguaje, apertura del mundo y tradición. El giro lingüístico implicaría el paso a un paradigma lingüístico que deja atrás al paradigma ontológico de la filosofía griega y al paradigma mentalista de la filosofía de la conciencia moderna. La filosofía del lenguaje desempeñaría, así, la función de filosofía primera, tomando conciencia de que el lenguaje representa una mediación inevitable en nuestro acceso a cualquier ámbito de estudio o actividad. El lenguaje también se concibe como condicionante de la posibilidad y validez de nuestro conocimiento de la estructura del mundo. La función casi trascendental del lenguaje no se limitaría a un papel epistémico, al presentar la dimensión intersubjetiva del habla como medio de conocimiento e interacción social. El paradigma del lenguaje subordinaría la conciencia a la esfera del lenguaje, concibiendo al significado como institucionalización de la comunicación humana.

Aristóteles le atribuyó *logos* al ser humano, lenguaje y razón, abriendo la cuestión de si la razón es independiente del lenguaje o si razón y capacidad de lenguaje son lo mismo. Mientras la filosofía empirista inglesa enfatizó la representación de la razón como independiente del lenguaje, el romanticismo filosófico (J.G. Hamann, G. Herder y W. Humboldt, en-

tre otros) le atribuyó al lenguaje la capacidad de darle forma a la experiencia y a las posibilidades, preanunciando la tesis de Sapir y Whorf, en la cual el lenguaje es determinante del pensamiento y de los objetos que se conciben como propios del mundo, y también la de M. Dummett, que afirma que la explicación filosófica del pensamiento puede lograrse mediante la explicación filosófica del lenguaje. Desde la filosofía romántica, lenguaje es tradición, mostrando que, con las convenciones lingüísticas, se transmiten prejuicios, criterios que modelan la comprensión. Más que espejo de los entes, el lenguaje cumpliría para el paradigma lingüístico —una cómoda etiqueta ontologizada— la función de apertura del mundo, la cual, por la estructura holista del lenguaje —su carácter de totalidad simbólicamente articulada— haría posible que ese “mundo” aparezca como un todo ordenado. El lenguaje también configuraría la instancia que construye el marco de referencia para los individuos que se encuentran dentro de un mundo. De este modo se configuran tesis que rechazan las distinciones analítico y sintético y forma-estructura y contenido. Así también se construyen discursos frondosos, especulativos, sustantivaciones y generalizaciones o especializaciones escolásticas.

6. *El orden del discurso.* Michel Foucault supone que en toda sociedad la producción del discurso se encuentra controlada, seleccionada y redistribuida mediante procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros. Esta tesis, extensamente difundida, da cuenta de procedimientos de exclusión, separaciones y oposiciones. Presión y poder de coacción, más parte del discurso que pone en juego el poder y el deseo. La disciplina es un principio de control de la producción del discurso. Las relaciones se definen a través de los tiempos, formas múltiples y divergencias internas, científicas, literarias; la exégesis jurídica y el comentario religioso se escinden. La determinación de las condiciones de utilización de los discursos también es un procedimiento de control, aunque no trate de dominar el poder que conllevan ni de conjurar los azares de sus apariciones, sí imponen a los individuos que utilizan los discursos un cierto número de reglas y restringir su acceso. El ritual es una de las modalidades más visibles de restricción. Ceremonias, mitos, montajes institucionales muestran la arquitectura dogmática de los fun-

damentos rituales constitutivos de la función normativa jurídica, arquitectura presente en el discurso jurídico, y también —con la especificidad reconocida por la epistemología kuhneana— en la práctica científica.

Por otro lado, el derecho, más que integrar una tradición conceptual, se vincula a un hacer. *Iurisdicto*, dictar la ley, derecho es siempre pronunciarlo.

Tanto desde estos abordajes, como desde la perspectiva que Wittgenstein traza en *Investigaciones filosóficas*, la función representativa del lenguaje pierde su posición de privilegio.

7. *La realidad ya en la “sombra” de la gramática: el orden, una institución.* Los juegos de lenguaje son modos de comportamiento humanos que remiten a contextos plurales, a acciones como describir, pero también ordenar, seguir reglas, narrar, apuntar, saludar. Entender el lenguaje, desde esta perspectiva wittgensteiniana contextualista, pragmática, implica más que dominar una técnica, ya que aprender a hablar un lenguaje es algo inseparable de la integración a una forma de vida. De este modo, aparecen conectados el uso de palabras y expresiones con los posibles objetivos y las acciones, ya que se muestra al lenguaje entrelazado con una praxis propia de una forma de vida. La capacidad performativa, el discurso en su operatividad, se expresa en términos de dimensiones de validez que deben entenderse como pretensiones de reconocimiento intersubjetivo. El lenguaje es una institución, un sistema de reglas constitutivas de formas de comportamiento que no admitiría un abordaje convencionalista, ni su reverso, un dogmatismo que forzaría la repetición. En los pliegues que se desarrollan, normatividad y conocimiento se entrelazan.

8. *El “agujón” normativo es interno a una forma de vida.* No es lo mismo creer seguir la regla que seguir la regla, señala Wittgenstein en *Investigaciones filosóficas*. Cómo puedo seguir la regla, no es una pregunta sobre causas sino por justificaciones, lo cual muestra la normatividad de la regla. La regla, como un *índicador de caminos. Seguir una regla*, incomodidad ante la reflexión sobre lo normativo. No hay problema de explicación para Wittgenstein. En él, como señala Hilary Putnam en *50 años de filosofía*

vistos desde adentro, la comodidad e incomodidad con lo normativo están vinculadas con la comodidad e incomodidad con el desorden del lenguaje, con que el lenguaje que es perfectamente útil en su contexto no pueda, luego, satisfacer los estándares de *precisión* y *claridad* impuestos por filósofos y lógicos; la comodidad e incomodidad están asociadas a una actitud de negar ese desorden que nos lleva a forzar el lenguaje para que se ajuste a una u otra representación imposiblemente ordenada.

Así como esta filosofía wittgensteiniana orienta *El concepto de derecho* de H.L.A. Hart, John Rawls también, podría entenderse, parece terminar afirmándola. Con su *Teoría de la justicia* presupuso algún tipo de epistemología, centrada en la noción de *equilibrio reflexivo*, partiendo de Nelson Goodman, abandonando la búsqueda de verdades necesarias y dedicado a un proceso de *ajuste mutuo* entre los principios y las *intuiciones* sobre los casos particulares, hasta llegar a un equilibrio estable. Esta alternativa al apriorismo y al subjetivismo derivado de la epistemología positivista, aun con sus sabidas y objetables limitaciones, le devolvió contenido cognitivo a los enunciados valorativos. Pero luego aclarará, en *Liberalismo político*, que el consenso que se alcance tiene base en una historia política determinada, más que en una epistemología o metafísica.

I. 2. Explicar, comprender

1. *Ecos de la ruptura de la discontinuidad entre el cielo y la tierra*. Muchos debates en el campo de la epistemología y metodología de las ciencias sociales deben comprenderse en relación con el surgimiento y el impacto de las ciencias naturales y el modo como los filósofos han interpretado la naturaleza y las consecuencias de ese impacto.

2. *Modelo galileano*. La física, su progresiva depuración metafísica, deviene en modelo de ciencia, con rasgos como la matematización y la experimentación. La explicación causal, expresada en leyes generales, es orientada por el interés en el dominio instrumental. Así se configura la tradición explicativa. El positivismo sobre ella promueve una forma